FECHA			ACTA N° 1 DE INICIO
20	01	2023	ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 103 DE 2023

A. GRADO DE RESPONSABILIDAD

1) Mediante la suscripción de la presente acta de inicio, el interventor y/o supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y otros aspectos inherentes al inicio de la relacion contractual, tales como:

- Fecha de iniciación de la relación contractual.
- Valor de la relación contractual.
- Plazo y términos establecidos.
- Cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras y administrativas para la ejecución.
- Revisión del personal ofrecido en la propuesta.
- Revisión de la afiliación del personal ofrecido al regimen obligatorio de salud, pensión y riesgos profesionales, si se requiere.
- Hoja de vida y tarjeta profesional del contratista y de los demás profesionales que intervienen, si se requiere.

En consecuencia el contratista inicia la ejecución de la relación contractual bajo la responsabilidad y autorización expresa del interventor y/o supervisor de la misma.

2) El contratista manifiesta que antes de presentar la propuesta, conoció las condiciones de trabajo.

B. INFORMACION GENERAL

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO PARA LA ORGANIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL ARCHIVO DE CONTRATACION DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.
DERIVADO DEL RECURSOS PROPIOS	
CONTRATISTA:	JAVIER SANTIAGO QUIJANO ROJAS
NIT:	1193470897-7
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A
C.C.	N/A
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE LEGALIZACIÓN:	20 DE ENERO DE 2023
VALOR:	$ 4.410.000
PORCENTAJE DE ANTICIPO:	N/A
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA PRESENTE ACTA:	20 de enero de 2023
FECHA INICIO DE ACTIVIDADES:	20 DE ENERO DE 2023
FECHA CONTRACTUAL PREVISTA DE TERMINACIÓN:	19 DE ABRIL DE 2023
INTERVENTOR:	N/A
SUPERVISOR:	ALEGRIA PASTRANA GALINDO

En la Empresa de Energía de Casanare S.A. ESP. Municipio de Yopal, Departamento de Casanare, a los Veinte (20) días del mes de Enero de 2023; se reunieron: JAVIER SANTIAGO QUIJANO ROJAS identificado con cédula de ciudadanía N° 1.193.470.897 de Yopal (Casanare), en calidad de contratista con NIT 1193470897-7 y supervisor ALEGRIA PASTRANA GALINDO por parte de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. de conformidad con lo establecido en la orden N° 103 de 2023; con el fin de suscribir la presente acta de iniciación.

C. ESTADO JURIDICO

C.1. RECIBO DE DOCUMENTOS

Se deja constancia que en la carpeta de la relación contractual iniciada, reposan los siguientes documentos, requeridos para dar inicio a la ejecución de la misma, así:

IMPUESTOS Y/O ESTAMPILLAS			SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
Impuesto aplicable	Valor	N° de recibo	Aporte aplicable	Periodo de cotización	
Publicación	----------	----------	Salud	Diciembre	2022
Pro-cultura	$ 44.100	1773	Pensión	Diciembre	2022
Pro-Adulto mayor			ARL	----------	
Pro-Desarrollo Departamental			Parafiscales		
Papelería	----------	----------	Otro:	----------	
Otro	$ 28.665	T1176		----------	
Cual? Pro-Unitropico			Cual? AFILIACION ARL		

ENERCA S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN

FECHA			ACTA N° 1 DE INICIO				
20	01	2023	ORDEN	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N°	103	DE 2023

C.2 GARANTIAS

La relación contractual establece garantías (pólizas)? Si ☐ No ☑ En que cláusula?

AMPARO APLICABLE	N° PÓLIZA	ENTIDAD ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				Desde	Hasta
Anticipo					
Cumplimiento					
Prestaciones sociales					
Res. civil extracontrac.					
Calidad - Estabilidad					
Otro					
Cual?					

D. ESTADO FINANCIERO

D.1. IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	CDP N°	FECHA CDP	VALOR CDP	RP N°	FECHA RP	VALOR RP
2.1.2.02.02.008	197	17/01/2023	$ 4.410.000,00	230	19/01/2023	$ 4.410.000,00

D.2 VALOR A PAGAR EN PRESENTE ACTA POR CONCEPTO DE ANTICIPO

N/A

SON: N/A

E. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el 20 de enero de 2023

JAVIER SANTIAGO QUIJANO ROJAS
CONTRATISTA

Nombre InterventorN/A
INTERVENTOR
N/A

ALEGRIA PASTRANA GALINDO
SUPERVISOR

Elaboró: Alegria Pastrana
Supervisor

Revisó: Jhosman Carvajal
Oficina Juridica

Nombre
Apoyo a la Supervisión

Original Oficina Contratación | 1ra copia: Interventor | 2da copia: Contratista

ENERCA S.A. E.S.P.
REVISADO
OFICINA DE CONTRATACIÓN